

DOMINGO XXVI (B) (Marcos, 9, 38-43,45,47-48)

- Decir que el Evangelio es *la Palabra de Dios siempre viva*, no es una hipérbole o forma de hablar. ¡Responde a una realidad! Cristo instruía entonces y, *por especial carisma*, sigue hablándonos de forma permanente.

- **El falso celo.**

El joven apóstol Juan, “*el hijo del trueno*”, (apelativo que mereció por su impetuoso celo pidió a Jesús que enviara fuego sobre los que no habían querido recibir al Señor) Hoy vuelve a dar muestras de ese ímpetu celoso fuera de lugar: “*hemos visto a uno que echaba demonios en tu nombre y se lo hemos impedido, porque no es de los nuestros*”.

- El Señor, con su respuesta, *desenmascara* ese falso celo de su Apóstol que se creía con la exclusiva de hacer el bien y con atribuciones para impedir que hicieran milagros aquellos que él no consideraba de los suyos. La contestación del Señor es esclarecedora: “*No se lo impidáis, porque uno que hace milagros en mi nombre, no puede luego hablar mal de mí*”

- No nos viene mal a nosotros la advertencia del Señor sobre ese *falso celo* y ese *espíritu exclusivista*. ¡Que lamentable espectáculo damos, a veces, los cristianos dejándonos llevar de ese *falso celo* que nos lleva a creernos en posesión exclusiva de la verdad y de hacer el bien! Nos incapacita para reconocer el bien que puedan hacer otros, y nos impide ¡saber alegrarnos con ese bien que puedan hacer los demás! Esas rencillas y esa rivalidad entre nosotros son un claro exponente de ese *falso celo* del que hoy nos alerta el Señor.

- Es verdad que estas rivalidades no son de ahora. Ya existían en los primeros tiempos: (“*Yo, de Pablo, yo de Apolo...*”) y, San Pablo hubo de atajarlas con firmeza (I Cor. 3, 3-9)

- En la 1ª Lectura: Testimonio de *santo celo* de Moisés (Nm. 11, 28-29)

- **El pecado de escándalo.**

En la segunda parte, el Señor afronta, *el gravísimo pecado de escándalo*.

Esta gravedad procede de las especiales consecuencias que se derivan:

a) A la ofensa a Dios, que supone todo pecado, se suma la *inducción al pecado a los demás*, lo que causa un especial daño, sobre todo, en el caso de los más débiles. De ahí que el Señor haga esa especial alusión a los niños.

b) Otras circunstancias que pueden influir en su gravedad son:

- La mayor o menor *gravedad de la materia*, del escándalo.

- La *personalidad, o capacidad de influencia, del que escandaliza*, como sería el caso de una persona revestida de autoridad: (un Sacerdote, un Maestro), porque hace más indefenso al escandalizado.

- ¡Que nos alerte a todos esta dura advertencia que hoy nos hace el Señor!

Guillermo Soto

P R O E M I O al XVII Domingo T.O. (Ciclo B)

El Señor en su Palabra -siempre vieja y siempre nueva- pone de manifiesto, (con motivo de la impetuosa intervención del Apóstol Juan), que existe un “verdadero celo” por la causa de Dios: “El celo por tu casa me devora” (Salmo 69,9) nos recuerda Isaías. Pero que, este “celo bueno”, (nos viene a recordar Jesús), convive con otro “falso celo”, encubierto por otras personales intenciones, que desvirtúan el valor sobrenatural del “verdadero celo”.

Y esto que advierte Jesús, a sus discípulos, en el Evangelio de hoy, nos puede ocurrir también a nosotros, si no vigilamos, con humildad, la rectitud de intención de nuestros actos!

Guillermo